

D. Leonardo Quiñones del Sr. Alcalde D. Joaquín Ferrand, Sandoval, por
" Sr. D. Leonardo Quiñones, Sr. D. Joaquín Ferrand, Sandoval, por
" Sr. D. Joaquín Ferrand, Sandoval, por
" Sr. D. Joaquín Ferrand, Sandoval, por
" Sr. D. Joaquín Ferrand, Sandoval, por

ate se declaró habiendo la sesión dando su
to, en la forma siguiente.
Fido el acta anterior fue aprobada por unanimi-
dad.

Se leyeron los Decretos, Oficiales recibidos desde la
última sesión y enterados acordaron en cumpli-
miento.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corpora-
ción la necesidad que había de dar cumplimiento
a los artículos 6.º hasta el 10.º inclusive, relativos
a la organización de la Junta Municipal: entre
otros del contenido de dichos artículos de la
Dij. Municipal vigentes, después de una ligera
discusión por unanimidad se acordó que esta
Villa y sus distritos rurales, se decidiera en sus
dos sesiones en la forma siguiente.

Primera Sesión.

La Compravenda cuatro propietarios de fincas rura-
les y urbanas, elegidos de la manera que previe-
ne la Dij.

Segunda Sesión.

La Compravenda tres individuos contribuyentes
por contribución Industrial, elegidos de la
misma manera que los anteriores.

Tercera Sesión.

La Compravenda dos individuos contribuyentes por
contribución de labranza, elegidos del modo que
queda dicho.

Cuarta Sesión.

La Compravenda dos individuos formales de los
que contribuyen por repartimiento Municipal
elegidos de la misma suerte.

Igualmente se acordó que este designio
de pesos, se repongan al público, ya que
viene la Dij. para que se pueda hacer la
clausura y conducirlos por medio de dichos

